



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 49611/2018

Córdoba, 23 de septiembre de 2019

VISTO

Lo establecido por la Ord. CD N° 2/2000 de Ayudantes Alumnos; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Enseñanza de la Facultad ha presentado un informe en el que comunica que los alumnos Ignacio TIRABOSCHI (Legajo N° 53.517), Daniela STAUBER LÓPEZ, Ignacio Nicolás BONO PARISI (Legajo N.º 50.493), Paula Mercedes CHIAPPAROLI (Legajo N.º 55.186), María Valeria GUTIERREZ (Legajo N.º 55.167) y David Alexander HULETT (Legajo N.º 54.140) que revisten como Ayudantes Alumnos clase "B", han alcanzado el 80% de materias aprobadas;

Que el Art. 7º, inciso c), de la Ord. CD N° 2/2000, establece que el Ayudante Alumno de clase "B" que durante el desempeño del cargo alcanzara el 80% de materias aprobadas, será elevado a la clase "A";

Que corresponde la promoción a clase "A" de los Ayudantes Alumnos mencionados en el informe del Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reubíquese como Ayudantes Alumnos clase "A" (cód. 122 al 80%), a partir del 1 de octubre de 2019, a los alumnos que se detallan a continuación:

Área Computación

- Ignacio TIRABOSCHI (Legajo N° 53.517).

Área Física

- Daniela STAUBER LÓPEZ (Legajo N° 55.782).

Área Matemática

- Ignacio Nicolás BONO PARISI (Legajo N.º 50.493).
- Paula Mercedes CHIAPPAROLI (Legajo N.º 55.186).
- María Valeria GUTIERREZ (Legajo N.º 55.167).
- David Alexander HULETT (Legajo N.º 54.140).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 555/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF